



DECRETO (H.C.M.) Nº 578

VISTO:

El expediente CO-0062-00685202-4 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, es oportuno invitar al Honorable Concejo Municipal al Sr. Secretario de Control de la Municipalidad de Santa Fe, Dr. Cornelio Collins.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a través de la Presidencia, convocará para su presencia a la brevedad posible, al Sr. Secretario de Control de la Municipalidad de Santa Fe, Dr. Cornelio Collins a los fines de mantener una reunión de trabajo para que informe pormenorizadamente sobre cuestiones vinculadas a las Ordenanzas Nros. 11.622 y 11.653.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de agosto de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando